
	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución N° 02977 de Marzo 03 de 2014 NIT: 811.019.899 -1 DANE: 105001022101 Núcleo: 916</p>	 <p align="center">CER356850 ISO 9001</p>
--	--	--

CIRCULAR N° 10
Julio 12 de 2021

De: Directivos
Para: Comunidad Educativa
Asunto: Comunicado a la Comunidad Educativa sobre regreso a clases presenciales

Cordial saludo comunidad educativa.

Por medio de la presente se informa a la comunidad educativa que, en consonancia con las disposiciones ministeriales, directiva 5 del Ministerio de educación nacional y el decreto 0533 de la secretaria de educación de Medellín el regreso a la PRESENCIALIDAD en la Institución Educativas las Nieves se iniciará el 14 de julio.

La una cantidad estudiantes por cada grupo será de 29 a 32, dependiendo de la capacidad espacial del aula y asegurando siempre el distanciamiento de un metro entre los estudiantes.



Contaremos con tres tipos de estudiantes:

Presenciales: aquellos que asistirán todos los días a la institución, se priorizan los estudiantes análogos y los que tienen bajos rendimientos académicos.

Alternos: aquellos que asistirán una semana a la institución y la otra será virtual, estarán conectados desde la casa porque las condiciones espaciales del aula no permiten su permanencia de todos. Se buscará que los estudiantes alternos sea los que tienen mejores rendimientos académicos y cuentan con recursos tecnológicos en su casas, ya que recibirán de manera sincrónica la clase desde las aulas de clase.

Virtuales: aquellos que presentan alguna comorbilidad que les impida estudiar en las instalaciones del colegio debido a la Covid-19 y cuyos padres de familia deben presentar la solicitud a la rectoría con los debidos soportes.

Cada director de grupo se encargará de realizar los listados a partir de los cuales determinará la cantidad de estudiantes que estarán en cada grupo.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución N° 02977 de Marzo 03 de 2014 NIT: 811.019.899 -1 DANE: 105001022101 Núcleo: 916</p>	 <p align="center">CER356850 ISO 9001</p>
--	--	--

Horarios:

Jornada de la mañana: 6: 30 am a 11: 50 am

Jornada de la tarde: 1: 00 pm a 5: 30 am

Preescolar: mañana 8: 00 am a 12: 00 m; tarde 1: 00 pm a 5: 00 pm.

Todos los docentes trabajarán de manera presencial.

Los estudiantes estarán la mayor parte del tiempo en una sola aula, exceptuando el grado 6c, que hará rotación.

El ingreso de los estudiantes se hará por las tres puertas y empezará 15 minutos antes, para evitar aglomeraciones.

La salida de los estudiantes de primera será escalonada, con intervalos de 5 minutos y se hará por los tres puertas:

Puerta de segundo piso o restaurante: cuarto y quinto



Puerta principal: primero y segundo

Puerta de preescolar: tercero.

En todo momento se seguirá al pie de la letra el protocolo de bioseguridad dispuesto para asegurar la vida y la salud de los miembros de la comunidad educativa. Donde el uso del tapabocas será obligatorio en todo momento y lugar, la desinfección de los manos se realiza al ingreso de la institución, dentro del aula de clase hay dispensadores de gel para cuando se estime conveniente y las unidades sanitarias también hay jabón líquido para realizar este proceso. El distanciamiento social debe ser de un metro en cualquier lugar de la institución.

Se recomienda a la familia, darle a su hijo su propio kit de desinfección para que refuerce la limpieza de pupitres y espacios que utilice y cada estudiante debe tener dos tapabocas uno en uso y otro en su bolso, para realizar cambio dentro de la jornada, por si se le cae puede remplazarlo.

Si el estudiante presenta síntomas de gripa o malestar general evitar enviarlo al colegio, si algún miembro de la familia sale positivo para covid 19 el estudiante deber quedarse en casa por 14 días, a menos que se haga la prueba y de negativo. Los estudiantes que se quedan en casa por situaciones de salud o sospecha de contagio se deben conectar a la clase de manera virtual siempre y cuando estén en posibilidad de hacerlo.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución N° 02977 de Marzo 03 de 2014 NIT: 811.019.899 -1 DANE: 105001022101 Núcleo: 916</p>	 <p align="center">CER356850 ISO 9001</p>
--	---	--

Estamos frente a un nuevo cambio, con una actitud positiva de docentes, estudiantes y padre de familia podemos lograr que el proceso educativo se cualifique y podamos estar de nuevo juntos físicamente laborando en beneficio de la transformación social que tanto añoramos.

Cordialmente,

Beatriz Elena Benítez Jh



Beatriz Elena Benítez Herrera
Cardona
Rectora

Víctor Manuel López
Coordinador